



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

3409

Execució de Títols Judicials 16/2015

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000016/2015** seguido a instancia de JEIMY ALEJANDRA MAZO VARGAS, CRISTOBAL MULET BARCELO, MARIAM AMAN MOHAMED SALEM contra la entidad mercantil RIVOLI FORN DE CAMPOS SL. sobre **ejecución** se ha dictado por S.Sª **auto** de fecha **20/02/2015**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 86/14 a favor de la parte ejecutante, JEIMY ALEJANDRA MAZO VARGAS, CRISTOBAL MULET BARCELO, MARIAM AMAN MOHAMED SALEM, frente a RIVOLI FORN DE CAMPOS SL, parte ejecutada, por importe de 4.590,58 euros en concepto de principal, más otros 753,43 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil RIVOLI FORN DE CAMPOS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a viernes, 20 de febrero de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

